

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1167

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 29 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2012

SUMARIO: Labor solidaria y de integración que realiza la ONG K7 AMigos, a través de la práctica del para-canoaje, para personas con discapacidad. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Molas.** (3.952-D.-2012.)

como deporte de integración y competición para personas con discapacidad.

Pedro O. Molas.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor solidaria y de integración que realiza la ONG K7AMigos, a través de la práctica del paracanoaje como deporte de integración y competición para personas con discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte.
– Elsa M. Álvarez. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Hugo Castañón. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Víctor N. De Gennaro. –
Gladys S. Espíndola. – Olga E. Guzmán.
– Susana del V. Mazzarella. – Pedro O.
Molas.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara a la labor solidaria y de integración que realiza la ONG K7AMigos, a través de la práctica del para-canoaje,

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor solidaria y de integración que realiza la ONG K7 AMigos, a través de la práctica del para-canoaje como deporte de integración y competición para personas con discapacidad; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La asociación civil, K7AMigos, es un grupo de amigos kayakistas, compañeros de competencias y travesías, que desde hace años practican en forma regular este deporte, compartiendo una doble vocación, el canotaje y la solidaridad.

En nuestro país no existía un emprendimiento que incorpore al canotaje como disciplina deportiva dentro de un proyecto abarcador, es decir, contemplar los beneficios que tiene la práctica entre las personas con discapacidad, favoreciendo la integración, rehabilitación y competencia.

En agosto de 2009 en la sede Tigre del Centro Naval se inauguró el proyecto K7 AMigos. El mismo no tiene fines de lucro y se sustenta con el aporte de cada uno de sus integrantes, así como también de voluntarios que deseen colaborar, ya sea con trabajo o donaciones.

* Artículo 108 del reglamento.

El proyecto K7AMigos tiene por objetivo fundamental la inclusión de todas las personas a través del canotaje. Para llevarlo a cabo, se debe:

- Promocionar el deporte del canotaje entre todas de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.
- Proporcionar los caminos y la educación necesaria para que las personas con discapacidad puedan, desde el más inexperto hasta el deportista de elite, progresar en el canotaje tanto en canoa como en kayak, ya sea en forma recreativa o a nivel competitivo.
- Integrar a los deportistas del canotaje que presentan una discapacidad en el deporte federado.
- Realizar la difusión y la formación oportuna en las federaciones y clubes para que integren a los deportistas con discapacidad.
- Garantizar que la integración de estos deportistas se hagan con los recursos técnicos, materiales y las condiciones de seguridad adecuadas.
- Crear una guía de clubes, entidades e instalaciones donde se detallen sus características de accesibilidad, material y actividades relacionadas a nivel nacional.
- Fomentar entre los distintos clubes náuticos del país para que se sumen a este proyecto y sea implementados en sus sedes.

K7AMigos, trabaja en forma constante en la adaptación del canotaje para todas las personas que deseen disfrutar de los beneficios de su práctica. Es así que han adaptado las canoas y kayak, de acuerdo al tipo de discapacidad de la persona que lo practica.

En este sentido, brindan cursos gratuitos de iniciación de canotaje para personas con capacidades diferentes, al fin de lograr la gratuidad para el alumno y la sustentabilidad del proyecto, implementando la modalidad de becas en forma patrocinada o directa.

Antecedentes y logros

En diciembre de 2009 se desarrolló la primera exhibición de la agrupación K7AMigos, dentro de una regata de la Federación Argentina de Canotaje (FAC), en una de las lagunas del complejo Nordelta. A partir de este hecho la FAC, les dio la posibilidad de la competencia deportiva.

2010

La Internacional Canoe Federation (ICF) incentiva a las Federaciones Nacionales (FEP) para que desarrollen programas e iniciativas con el fin de la inclusión del canotaje en los Juegos Paralímpicos en 2016. Invita a todos los países a participar en el primer mundial de paracanotaje a desarrollarse en Poznan, Polonia en agosto de 2010 con el objetivo de convertir al paracanotaje en disciplina olímpica. (Requisito mínimo: participación de palistas de 25 países de 3 continentes).

Febrero:

El 13 de febrero de 2010 se desarrolló la primera regata donde se inscribió la categoría paracanotaje de

manera oficial (pista nacional de remo, Tigre, Buenos Aires). Participaron atletas con discapacidad mental y motriz. A partir de esta regata, la FAC incorporó al paracanotaje como disciplina oficial en el calendario sudamericano.

Abril:

Campeonato Sudamericano de Velocidad, Club Regatas de La Plata: Con la inclusión por primera vez de la categoría paracanotaje se realiza esta regata internacional. Participaron 11 parapalistas 6 brasileños y 5 argentinos.

Agosto:

Se desarrolla el primer mundial de paracanotaje en Poznan, Polonia. Participaron palistas de 28 países (Argentina incluida). El paracanotaje es consagrado deporte paralímpico.

2011

Abril:

Río de Janeiro: Campeonato Sudamericano de Canotaje Velocidad 2011. Primera participación oficial del paracanotaje en un campeonato internacional. Dos atletas de la categoría integraron el seleccionado nacional, obteniendo dos medallas de plata. Tal participación fue posible gracias a la labor que realiza durante todo el año el grupo K7AMigos en términos de difusión y entrenamiento.

Maratón de Viedma

Primera participación de paracanotaje en la disciplina maratón. Se crea la comisión de paracanotaje, reguladora de la actividad a nivel nacional.

Septiembre:

Olavarría: Participación en el Gran Prix Argentino. Difusión del paracanotaje.

Octubre:

COPAR: Participación y presentación del deporte en la conferencia del deporte paralímpico.

Regatas en los lagos de Palermo. Primer evento inclusivo desarrollado en el parque 3 de Febrero. Participaron más de 200 palistas.

Noviembre:

Santa Rosa, La Pampa: Argentino de Velocidad.

Diciembre:

Pista nacional de remo, Tigre. Argentino de canotaje. Participación del paracanotaje con todas sus categorías.

2012

Marzo:

Gran Prix Lagos de Palermo. Primer regata oficial de la Federación Argentina de Canoas organizada enteramente por la agrupación K7AMigos. Se desarro-

llaron más de 60 regatas de todas las categorías, con la participación de más de 300 palistas de todo el país.

Abril:

Panamericano de Río de Janeiro. Primera participación del paracanotaje argentino en un panamericano. Tres palistas de la categoría parte de la delegación nacional, con la obtención de tres medallas de bronce en sus respectivas categorías (LTA, TA y A).

Mayo:

Campeonato Mundial de Paracanotaje, Poznan Polonia: Primera participación argentina en un mundial de paracanotaje.

Próximas competencias internacionales:

Octubre:

Sudamericano de velocidad de canotaje: Buenos Aires, pista nacional de Tigre.

Lo más importante: Al margen de todos estos logros deportivos nacionales e internacionales, K7AMigos realiza salidas semanales todos los fines de semana abiertas a todas las personas que tengan voluntad de participar. Este es sin lugar a dudas nuestro verdadero logro y nuestra misión principal.

Desde su creación y hasta la actualidad, la agrupación promueve y difunde el deporte inclusivo.

Es necesario resaltar e incentivar el gran trabajo que realiza esta agrupación, para la integración y la igualdad de oportunidades, ya que la práctica deportiva adaptada a las condiciones y necesidades de las personas con discapacidad ha demostrado ser una valiosa herramienta para el desarrollo físico, psíquico y social.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Pedro O. Molas.